

Acta #139

Reunida la honorable corporación municipal de San Esteban departamento de dancho en sesión ordinaria celebrada el día Martes 03 de septiembre del año 2019 siendo las 2:00 Pm Presidió el Ing. Miguel Edvarido Mendez Paz en su condición de Alcalde Municipal contando con la presencia de la Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz en su condición de Vic. Alcaldesa y de los señores regidores por su orden Ing. Mario Tulio Najera Mendez II Regidor, Ing. Mirya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Sra. Ramona Montoya Franco IV Regidora, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera V Regidor, Sra. Maria



Diviz Mejia Flores, Lic. Eunice Isabel Rodriguez, German Benitez Hernandez Rivera y la Sr. Secretaria Municipal Martha Olivia Mendez que con esta se procedio a desarrollar la siguiente agenda

1. Comprobación del Quorum
2. Invocación a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
6. Declaratoria de Emergencia por Sequia y Aprobación de Fondos
7. Respuesta de dictamen de rendición de cuentas del II Trimestre 2019
8. Informe de gira a Japon
9. Informe de Ingresos mes de Agosto 2019
10. Ampliación presupuestaria por superación de Ingresos mes de Agosto 2019.
11. Correspondencia recibida por decreto a clinicas medicas
12. Aprobación de convenio de cooperación entre AMHON, SEDIS y Alcaldia Municipal de San Esteban
13. Apoyo Celebración del día del niño, fiestas Patrias y feria Patronal.
14. - Varios

15. - Cierre de la sesión

Pto #01 Comprobación del Quorum

Se verifico la asistencia de los regidores anteriormente descritos en encontrandose faltante el Regidor #01 por renuncia.

Pto #02 Invocación a Dios

El cual fue dirigido por la Lic. Eunice Rodriguez

Pto #03 Apertura de Sesión

El Alcalde se dirigió a todos agradeciendo por estar presentes a la vez manifestó estar muy contento por que de regreso me encuentro dando por aperturada la reunión a las 2:15 p.m.

pto #04 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
Se sometió a discusión y una vez analizada la honorable corporación Municipal en Pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la agenda tal y como se describe.

pto #05 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
Al igual que la agenda se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en Pleno por unanimidad de votos dan por aprobada el acta anterior.

pto #06 Declaratoria de Emergencia por sequía y Aprobación de fondos.

El Alcalde manifiesto que para tratar este tema hemos invitado a Edgar Oliva presidente de la Asociación de ganaderos a la vez expreso que el tema de sequía ha afectado a muchos ganaderos ya que se han muerto mas de 1.000 cabezas de ganado en la zona del valle y considero que no debemos tomar este tema a la ligera por lo que opino que se debe declarar emergencia en este tema.

Ing. Edgar Oliva: agradecio por el espacio brindado para poder explicarles como esta la situación con el tema de la sequía, donde dio una explicación amplia sobre el problema que han venido solucionando pero que sabemos que no es facil por lo que expreso que como grupo organizado tenemos claro que existen soluciones a pequeño plazo alimento para ganado a Mediano plazo perforación de pozos largo plazo proyecto de riego para el valle de Agalla.

El Alcalde manifiesto que con el tema de la deforestación es un problema de años pero estamos trabajando en eso donde se firmara un convenio con la F. y AGASE para reforestación de



Plantas...
Discutido ampliamente la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado Declarar Emergencia por Sequia en el municipio de San Esteban, Olancho.
El Alcalde expuso que los ganaderos ya estan muy complicados, por lo que sugiero que como corporación apoyemos a los que estan muy complicados.

Edgar Oliva propone que por nada para que se les de pague la mitad del picaño para tener un remanente y volver a comprar.

Ing. Mario Tulio Najera expuso que no esta de acuerdo con la propuesta.

Lic. Ricardo Galeas manifesto que no es buena idea la gente lo miraria mal.

Edgar Oliva manifesto que es un planteamiento que se tiene y asi poder llegar a mas personas.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado el traspaso presupuestario por un valor de Lps. 500,000.00 (quinientos mil lempiras exactos.) la cual se detalla a continuación
Expediente # 779

Iluminación del campo de futbol. 12.01.013.000.001.42900. 11.001.01. -- L. 70,000.00
de alumo -----

Mejoramiento de calles interiores del casco. 13.01.004.001.000.23400. 11.001.01. -- 100,000.00

Mejoramiento de carreteras Santa Maria. 14.02.003.000.001.23400. 11.001.01. -- 30,000.00

del carbon - ojo de Agua. -----

Señalización Vial. 14.02.007.000.001.42520. 15.013.01. -- 100,000.00

Almankillado esquina Car Wash. 14.04.001.000.001.42710. 15.013.01. -- 200,000.00

Bulevar hacia la laguna. -----

Total Debito. --- L. 500,000.00

Credito

Fondos Para Apoyo en Emergencia por Sequia. 13.02.000.003.000.54200. 11.001.01. -- 200,000.00

Fondos para Apoyo en emergencia por Sequia. 13.02.000.003.000.54200. 15.013.01. -- 300,000.00

Total de Credito -- L. 500,000.00

Plano 7 Propuesta de dictamen de

cuentas del II Trimestre 2019
El Alcalde manifestó que había recibido el dictamen de la rendición de cuentas del II Trimestre el cual se procedió a darle lectura.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno y por unanimidad de votos da por aprobada la respuesta al dictamen de la rendición de cuentas del II Trimestre del año 2019. la cual se detalla a continuación:

Egresos: Rendición de cuentas de su Mancomunidad Art. 178 DGP R 2019..

- Adjunto copia de recibo de entrega al tribunal superior de cuentas, independientemente que la hayan presentado en la subsanación del primer trimestre.

- Si no pertenece a ninguna mancomunidad informar en la respuesta al dictamen.

- Si la mancomunidad no ha presentado al TSC, presentar certificación de punto de acto exponiendo el porqué.

Respuesta: Adjuntamos la copia de recibo de entrega de la mancomunidad de Municipios Marichies de la Sierra de Agalta MAMSA ante el tribunal superior de cuentas.

2.- Plan de Emergencia Municipal Art. 254 DGP R 2019
Al subsanar informar sobre avances realizados para el cumplimiento de este artículo / requisito.

Respuesta: estamos trabajando con la culminación del plan de desarrollo municipal, del cual se tomará la información reflejada en la línea base y del informe final del PDM los datos requeridos para desarrollar el plan de Emergencia Municipal según instrucciones de la Dirección de fortalecimiento municipal y copero.

Informe de proyectos: columna de ubicación: en algunos sectores reportan proyectos ejecutados, detallando



urbano, al subsanar hacer el informe de Proym.
ejecutados, detallando la ubicación exacta.
Respuesta: ya se corrigió dicha información, por lo que
enviamos el informe de proyectos especificando la
ubicación exacta de cada proyecto.

3 Detalle de los subsidios: en diferentes sectores
reportan objetos de gasto \$5110, 54200, al subsa-
nar detallar que tipos de subsidios ejecutaron, la
ubicación exacta, y valores correspondientes a cada
uno, los cuales deben cuadrar con la columna monto
ejecutado en el trimestre.

Respuesta: detallamos los subsidios otorgados al
II Trimestre 2019

Subsidio a Salud

Descripción	Ubicación	Valor
Para Personas de escasos recursos	San Esteban	L. 3,000.00
Para compra de medicamentos	— " —	— " —
Compra de combustible para activi- dades de salud. — " —	San Esteban	12,500.00
Pago de Personal de Salud Cor- respondiente a los meses de febre- ro - Mayo — " —	Centro de salud casco urbano Almiga maternal infantil, el quebradillo, el chorro, La Balsa.	236,500.00 — " — — " — — " —
Total Subsidio a Salud.		L. 252,000.00

Subsidio a Educación

Compra de pintura para Escuelas y jardines	Escuela Francisco Morazan, Jardín de Niños Miguel Méndez, C.B.	23,739.00
— " —	Escuela Urbana	— " —
— " —	Escuela el Chorro	— " —
— " —	Escuela el Naranjal	— " —
Gastos de Maestría	el Chorro	7,700.00
Pago de maestros comunales mcs de febrero - marzo y maestro de inglés	Diferentes Com- unidades	215,000.00
Compra de combustible para diferentes actividades de educación	Dirección Munici- pal de Educación	7,700.00
Instalación de balcones y ventanas para	Aldea el Boquerón	5,940.00

la escuela de la comunidad del Rosario		
Gastos para inauguración de año escolar	Santa María del Monte	10,175.00
Compra de arena para la escuela José	San Agustín	4,986.00
fa. Lashiri de Morazan.	Arriba	— 0 —
Gastos para replicar el departamento	Aldela la Venta	3,000.00
mento por excelencia académica en casa	— 0 —	— 0 —
Presidencial.	— 0 —	— 0 —
Total Subsidio a Educación	— 0 —	272,240.00
Mejoramiento de Escuela 1 de	Aldela Agua	25,000.00
junio para compra de pucitas y	Blanca	— 0 —
trabajo de unidades sanitarias	— 0 —	— 0 —
Construcción de Cerca Escuela	Aldela El Cueto	9,900.00
tempero compra de mayas sillon.	— 0 —	— 0 —
Subsidio a Seguridad		
Actividades Verano Seguro com-	San Esteban	15,110.00
pra de gorras y Volantes	— 0 —	— 0 —
Compra de combustible para la	San Esteban	2,000.00
Policia Preventiva.	— 0 —	— 0 —
Pago de tasa de seguridad en	San Esteban	28,890.00
cuentas Bancarias	— 0 —	— 0 —
Pago de Aserrador y compra de	Casco urbano.	24,660.12
material de Aserrador y otros en posta	— 0 —	0 —
Policial	— 0 —	0 —
Planilla de jornal en reparación	Casco urbano	8,400.00
de lámparas y trabajos de pintura	— 0 —	— 0 —
en oficina de tránsito	— 0 —	— 0 —
Total de Subsidio a Seguridad	— 0 —	79,060.12
Apoyo al Comisionado municipal	San Esteban	15,000.00
de los derechos humanos del mes	— 0 —	— 0 —
de marzo a mayo.	— 0 —	— 0 —
Para celebración de la feria patro-	Aldela 700 Muerto	4,000.00
nal de la comunidad de 700 Muerto	— 0 —	— 0 —
Total Participación Ciudadana.		19,000.00
Subsidio a la Juventud		
Pago de Instructora de Zumba	Barrio los Flores	7,600.00

Parque Infantil		
- Pago de Guardia de Parque Infantil	Barrio las Flores	19,500.00
- Apoyo para equipos de futbol para representar el municipio a nivel distal.		
- Pago de contrato del programa de red de comunicadores infantiles	Casco urbano	10,000.00
- Apoyo para realizar caminata por la paz con jovenes	Casco urbano	15,000.00
- Compra de alimentos para reunion con jovenes lideres	Casco urbano	3,500.00
- Compra de combustible para movilizacion del coordinador para actividades de la juventud	Casco urbano	3,600.00
- Compra uniformes y balones de futbol	Casco urbano	600.00
- Compra de zinc para camminos del campo de futbol de conquie.	diferentes comunidades	46,780.00
Total subsidio a la juventud.	Aldea Conquie	5,186.02
		111,766.02

Recreo Vias

- Apoyo a grupos de vida mejor y mejores familias	Casco urbano	20,000.00
Subsidio a la Mujer		
- Compra de suministros de Kit a recién nacidos	Aldea Materno Infantil	12,777.65
- Compra de lentes para ambulancia	Aldea Materno Infantil	17,229.53
- Apoyo para jovenes que realizan practicas en Aldea Materno Infantil	Aldea Materno Infantil	20,000.00
- Gastos para trasladar bolsa Solidaria	Teg. - S.C.	5,500.00
- Pago de encargado de Hogar Materno mo de Enero a Mayo	Barrio El Centro	30,000.00
- Apoyo a microempresarios de Toro Muerto y San Esteban	Toro Muerto Barrio Perú	8,000.00
- Celebración del día de la Madre apoyo a casetas, compra de canastos familiares, Pago de marimba	Diferentes comunidades	209,903.00
- Apoyo Para mujeres de coccos recursos para viajar a reguigalpa	San Agustín Amiba	1,000.00



- Total subsidio a la Mujer
- Apoyo a Productores Agrícolas
- Apoyo a Productores para pago de horas de Tractor Liquidambar y San Agustín 16,000.00
 - Apoyo a Productores con fertilizante y semillas Aldra San Carlos 1,090.00

Total Apoyo a Productores Agrícolas y ganaderos 17,090.00

4.- Sector Mujer; reportan ejecución, detallando que fue ejecutado con el porcentaje de vida mejor, al subsanar informar con qué porcentaje fue ejecutado y si fue ejecutado con el 5% de la mujer corregir y traer de nuevo el informe de proyectos en físico y digital.

Respuesta: se ejecuto con el porcentaje del 5% de la mujer, y por error se coloco dicho valor en la columna del 35% de vida mejor, ya se corrigio dicho error por lo que enviamos nuevamente el informe de proyectos tanto en físico como en digital.

5.- En el Resumen financiero Reportan: Saldo final del trimestre con fondos propios L. 2,118,857.58 y según rendición de cuentas L. 2,104,857.58

Respuesta: ya se corrigio el error de ubicación de los saldos por un valor de IPS 14,000.00, que dicho valor estaba reflejado en el saldo de fondos propios y pertenecen al saldo con fondos de transferencia.

b.- Saldo final del trimestre con fondos transferencia L. 66,965.32 y según rendición de cuentas L. 80,965.32 verificar, corregir y al subsanar deben traer el informe de proyectos en físico y digital corrigiendo lo antes mencionado.

Respuesta: ya se corrigio el error de ubicación de los saldos por un valor de L. 14,000.00 que dicho valor estaba reflejado en el saldo de fondos propios y pertenece al saldo con fondos de transferencia.

Pto #08 Informe de gira a Japon

El Alcalde manifesto que durante el viaje fue muy



Buena experiencia en donde fui una experiencia muy buena ya que de Honduras solo andaba dos personas, dos de Guatemala, 1 colombiana, 2 salvadoreños, 2 república dominicana, a la vez dio una explicación amplia sobre nada una de las giras y el viaje fue muy productivo por que pudimos aprender muchas cosas. Siguió manifestando que para el cierre del evento me eligieron para dar el discurso de cierre del evento, a la vez expreso que de los viáticos que le asignaron solo se gasto L. 9,163.64 y la diferencia se reembolsara. es. L. 15,836.36. Lila Elida Turcios felicita por representar muy dignamente nuestro municipio y tambien el país.

Pto #09 Informe de Ingresos mes de Agosto 2019
El Alcalde manifesto que como todos los meses se presentará el informe de los ingresos recaudados durante el mes de Agosto. los cuales se detallan a continuación

Ingresos Tributarios	L. 7,101,698.33
Ingresos No Tributarios	L. 760,604.30
Ventas de bienes y servicios del Gobierno general	L. 2,294.00
Transferencias y Donaciones de capital	L. 84,459.45
Total Ingresos Mes de Agosto	L. 7,349,056.08

Pto #10 Ampliación Presupuestaria Superación de Ingresos mes de Agosto 2019.

El Alcalde, manifesto que de dicha recaudación se deriva la ampliación por un valor de Lps 42,071.60 en donde expreso que el valor se debe presupuestar en el convenio que se desarrollará con la AMHON y SADI para el proyecto de mejoramiento de viviendas, si ustedes lo aprueban.

Disculando ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado la ampliación presupuestaria por supe-

ración de Ingresos mes de Agosto por un valor de lps 42,071.60 el cual se continúa



Expediente # 121 Ingreso

- Aserradores y cepilladoras	11.7.1.01.02.00.15.013.01	6,497.92
- Venta de madera	11.7.1.02.08.00.15.013.01	5,667.00
- Distribuidores rufes	11.7.1.02.48.00.15.013.01	312.24
- Juegos de salón	11.7.1.03.22.00.15.013.01	7,800.00
- Servicios de cable net e Internet	11.7.1.03.36.00.15.013.01	279.07
- Bosques y Derivados	11.7.4.01.06.00.15.013.01	27,365.37
- Maquinaria de motosierra	12.5.99.02.58.00.15.013.01	150.00
Total Ingreso		L. 42,071.60

Egreso.

- Contraparte Convenio AMHON	14.01.000.005.000.41230.15.013.01	42,071.60
- SEDIS - Alcaldía San Esteban		0
Total Egreso		L. 42,071.60

Pto # 11 Correspondencia recibida por decreto a las medianas.

El Alcalde manifestó que se había recibido por parte de la doctora Yulisa Padilla una solicitud para que se le otorgue el permiso de operación de la clínica y presentó un decreto en donde se exoneraba a las clínicas o a los profesionales que desempeñen en su carrera para fomentar la micro pequeña empresa, en donde se dio lectura a dicho decreto.

La honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos se dan entendidos por dicho decreto y Aprueban que se le otorgue el permiso solicitado con la leyenda que se emite amparado en el decreto #

Pto # 12 Aprobación de convenio de cooperación entre AMHON, SEDIS, y Alcaldía Municipal de San Esteban.

El Alcalde manifestó que en gestiones hechas



Se dió para mejoramiento de viviendas por que salió dicha gestión pero de forma des-
centralizada ya que la Sedis está apostan-
do por dicho proceso, el cual se dio lectura
a la propuesta técnica aprobada en donde
se desarrollará lo siguiente:

Techos, pisos, techinas.

y para ejecutar dicho proyecto se tiene que dar
una contraparte municipal de 99,440, y

- cumplir en tiempo y forma con las especificaciones téc-
nicas que la Sedis detalle y cumplir con los pa-
rámetros establecidos.

- Presentar liquidación en físico y en el sistema.

- Presentar listado de beneficiarios que deberán de
contener nombre, número de identidad, dirección y
número de teléfono si lo tuviere, fotografías de
antes, durante y después de la entrega de los be-
neficios.

- Acta de recepción de beneficio con copia de identi-
dad y con especial énfasis en las coordenadas
del proyecto, firma o huella del beneficiario.

- Apoyar con una contraparte consistente en un inge-
niero civil debidamente colegiado, gastos de movi-
lización, logística, y administración que resulten de
la ejecución del proyecto.

- Elaborar documentación pertinente para la super-
visión de las actividades realizadas.

Discutido ampliamente el tema la honorable corpo-
ración municipal en pleno por unanimidad de votos
Aprueban la firma del convenio entre AMHON,
SEDIS y la Alcaldía Municipal y aprueban que se
Presupueste la contraparte municipal por L. 99,440.00
Pto #13 Apoyo celebración del día del niño, fiestas
patrias y feria patronal.

El Alcalde manifestó que para tratar el tema de
la celebración del día del niño se entregarán

Piñatras, pastel para algunos centros educativos y propongo que se haga una celebración municipal en el parque central.

Para el tema de las fiestas patrias nos acompañan Alexis Méndez y Sonia Antúnez. En donde el Lic. Alexis Méndez presenta una solicitud de parte de la departamental de educación para realizar un evento de encuentro docente en honor al profesor Luis Gustavo Castellón.

Ing. Marco Julio Najera; manifiesta que el prof. Luis es un hombre que ha trabajado en pro de la educación y de la cultura y si es meritorio ayudarlo.

German Hernández expresó que lastimosamente la cultura no la han aprecio.

La honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos aprueba el apoyo para la departamental de L. 10,000.00 para encuentro docente. El Alcalde manifiesta que los años anteriores se les ha celebrado a los maestros en su día.

Alexis Méndez manifiesta que tenemos la llegada de la antorcha centroamericana a la comunidad de Santa María del Carbon en donde solicitó apoyo para carpas, sonido, pancartas ya que el evento será el 10 de septiembre.

También manifiesta que las fiestas patrias hay mucha renovación por parte de los maestros para desfilar.

Ricardo Galcaz expresó que no habrán desfiles patrios lo que habrá es una caminata ya que falta un poco de rigidez por parte de la autoridad.

Ing. Alexis Méndez solicita apoyo para los desfiles para refrigerio, y Agua. También solicita apoyo para compra de traje a un grupo de gaifunas.

La corporación en pleno por unanimidad de votos aprueba L. 5,000.00 para dicho grupo.

El Alcalde manifestó que con el tema de la Patronal se desarrollará del 21 al 29 de Septiembre en donde ya tenemos algunos grupos de trabajo formados como ser:

- Vida Mejor - - - - - Bienestar
- Elida y lesly - - - - - Adulto Mayor coronación
- Patricia Funez - - - - - Bienado Infantil

y el comité coordinara las otras actividades. Discutidos ampliamente los temas la honorable corporación municipal en pleno y por unanimidad de votos autorizar al Alcalde para ejecutar gastos para la celebración del día del niño, día del maestro, fiestas patrias y cubrir gastos en las actividades en el marco de la feria Patronal.

Pto #14 Varios

Si. German Hernandez expreso que ya se termino el proyecto de reparación de la calle de San Agustín y Mal País, en donde el supervisor el trabajo personalmente y se realizo un buen trabajo.

- El Alcalde manifestó que como llevamos el presupuesto ejecutado hay algunos proyectos que ya no se ejecutarán y otros que les falta para poder culminarlos como la contraparte para el mejoramiento del jardín de niños San Esteban para la construcción del muro, construcción oficina de la mujer, contraparte para convento AMHON, SEDIS y Alcaldía y las prestaciones solicitadas de Patricia Funez por lo que solicito un traspaso presupuestario por un valor de Lps 233,724.17.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por Aprobado el traspaso presupuestario por un valor de L. 233,724.17 (doscientos treinta y tres mil seiscientos veinticuatro con diecisiete centavos), la cual se detalla a continuación:

Expediente # 122

Debito



Servicios de Imprenta y Publicaciones - 03.00.000.001.000.15.013.01 - 15,000.00
25300.11.001.01

Tintas Tesoreria - 03.00.000.001.000.35500.11.001.01 - 10,000.00

Arciles y lubricante tesoreria - 03.00.000.001.000.35650.11.001.01 - 70,000.00

jornales Parques - 06.00.000.003.000.12200.15.013.01 - 12,023.21

Mejoramiento pavimento clac - 12.01.017.000.001.42900.15.013.01 - 57,368.40

hibricación de la jagua

Mejoramiento de calle Santa - 14.02.003.000.001.23400.11.001.01 - 100,000.00

mano del carbon ojo de Agua.

Señalización vial - 14.02.007.000.001.42520.15.013.01 - 29,332.56

Total Debito - L. 233,724.17

Credito.

Compensaciones - 03.00.000.001.000.16200.15.013.01 - 47,023.21

Construcción de obra de kinyer - 11.04.001.000.001.47110.11.001.01 - 100,000.00

Mejoramiento de Jardin de - 11.02.021.000.001.47110.15.013.01 - 29,332.56

niños San Esteban construcción de Muro Parque infantil -

Contraparte convenio AMHON - 14.01.000.005.000.41230.15.013.01 - 22,368.40

Sedis - Alcaldia San Esteban.

Contraparte convenio AMHON - 14.01.000.005.000.41230.15.013.01 - 35,000.00

Sedis - Alcaldia San Esteban.

Total Credito - L. 233,724.17

Tratados y discutidos todos los puntos de la agenda el señor Alcalde Pionero al pto # 15 Aire de la sesión a las 6:50 pm.



Jng. Miguel Eduardo Mendez
Alcalde Municipal

Lc. Eliana Carlota Turcios
Vice-Alcalde

Jng. Maira (Rivera) Najar
II Regidor

Jng. Mirya Yaneth Maldonado
III Regidora

Parzan las firmas
enmienda: se corrigio el Apellido del Regidor #02



Vienen las firmas:

Ramona Montoya Franco
Sra. Ramona Montoya Franco
IV Regidora

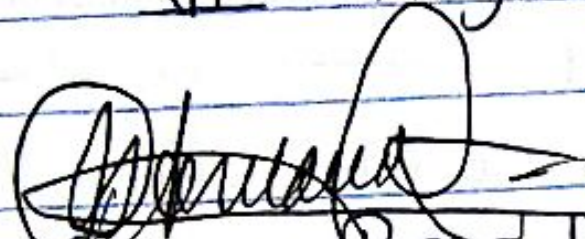


Lic. Hector Ricardo Galea
II Regidor.

Maria Mejia
Sra. Maria de la Cruz Mejia
VI Regidora



Lic. Eunice Isabel Rodriguez
VII Regidora



Sr. German Rene Hernandez
VIII Regidor



Maria Julia Mendez
Secretaria Municipal